



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Miércoles, 21 de Marzo de 2007

17:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, calle Mayor, nº 71, planta baja

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, por resolución del día 15 de Marzo de 2007, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2007.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación parcial de la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno para asignar el nombre de *Parque de Juan Pablo II* a la parcela calificada por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid como zona verde, situada en la zona de Los Llanos, comprendida entre las calles Manuel Azaña, Avenida de Papa Negro y Avenida de los Andes, entre otras, del distrito de Hortaleza.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 4. Pregunta nº 2007/8000166, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la acumulación de escombros, procedentes de las obras de la M-30, en el Paseo de Santa María de la Cabeza, bajo el puente que la cruza.

§ C) Ruegos

- Punto 5. Ruego nº 2007/8000165, formulado por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la solicitud de datos sobre la gestión medioambiental efectuada por este Grupo al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad el día 11 de enero de 2007.

Madrid, 16 de Marzo de 2007
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de firma de 14 de marzo de 2007
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO
Javier Ordóñez Ramos.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, nº 5, 1^a planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.^º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es)